

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YEPES

Doña María Angeles Huerta Rodríguez solicita licencia municipal de apertura para la actividad de comercio menor de productos alimenticios, sito en la plaza de Santa Teresa, número 4, bajo, de esta localidad, por cambio de titularidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Yepes 25 de febrero de 2010.—El Alcalde, Antonio Rodríguez-Tembleco de la Oliva.

N.º I.-2192